

## Red de Vigías del Ombudsman mexicano

### NOTICIAS ENTIDADES SONORA

#### **Reprueban nueve aspirantes a CEDH en ejercicio ciudadano**

Alejandra Meza

De 17 aspirantes a dirigir la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), nueve reprobaron una evaluación elaborada por la asociación civil Sonora Ciudadana, en la que se tomaron en cuenta aspectos académicos, trayectoria y conocimientos generales.

Según el ejercicio ciudadano, el perfil idóneo para el cargo es Omar Siddartha Martínez Báez, pues fue quien entregó el plan de trabajo más completo y respondió la entrevista de manera más satisfactoria, lo que lo hizo obtener 16 puntos, de un máximo de 16.5

*Nota completa en:*

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/03022009/355172.aspx>

#### **Reprobados, 8 aspirantes a ombudsman de Sonora**

Ulises Gutiérrez Ruelas (Corresponsal)

La organización no gubernamental (ONG) Sonora Ciudadana presentó los resultados del examen de conocimientos y aptitudes que aplicó a los 17 aspirantes a dirigir la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en el periodo 2009-2013. Ocho obtuvieron una calificación por debajo de ocho puntos, en una escala de 16.5.

Por conducto del Congreso de Sonora, la ONG obtuvo los currículos y planes de trabajo de los aspirantes y se entrevistó con algunos para evaluar sus capacidades, trayectoria y conocimientos.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/03/index.php?section=estados&article=030n2est>

#### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

#### **Martínez Báez es el idóneo para la CEDH, según Sonora Ciudadana, A.C.**

Alejandro Pacheco / Dossier Político

<http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=48568&relacion=dossierpolitico&mas=1>

### BAJA CALIFORNIA

#### **Defenderá PDH a policías adictos**

Fernando Barroso

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) podría defender a los policías destituidos por su adicción al "cristal", reveló el titular del organismo Francisco Javier Sánchez Corona.

Además, dijo, el gobierno de Baja California debe apoyar la rehabilitación de los agentes cesados por consumir drogas.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1031493.htm>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Preocupante aumento de quejas contra autoridades**

Fernando Ríos

Tras asegurar que los tres tipos de autoridad más denunciados ante las comisiones estatales de Derechos Humanos son policías, procuradurías y gobiernos locales, la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) anunció que homologará las leyes que norman su actividad con las que rigen a las comisiones estatales.

El presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, precisó: "Lo que compartimos es que esencialmente son tres tipos de autoridades las más denunciadas: las actuaciones de los servidores públicos de la Policía, las actuaciones de las procuradurías y, de manera preocupante, están subiendo el total de denuncias que se refieren a los gobiernos locales. Se observa un preocupante incremento".

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1029452.htm>

### **Es CDHDF la institución capitalina más transparente**

Notimex

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) obtuvo por segundo año consecutivo el primer lugar del reconocimiento "Mejores prácticas de transparencia", otorgado por el InfoDF.

En un comunicado, la CDHDF destacó que se consolidó como la institución pública con mayor puntaje en materia de transparencia y rendición de cuentas en la ciudad de México, al alcanzar 99.1 en el Índice Compuesto de Mejores Prácticas de Transparencia (ICMPT).

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/573610.html>

## **GUANAJUATO**

### **Haría PDHG observación a SLP sobre nosocomio**

Ernesto Méndez

Vecinos de las comunidades aledañas al entronque de la carretera federal 57, donde se pretende construir el Hospital Materno Infantil, interpusieron una denuncia contra el Ayuntamiento ante la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG), ya que el lugar donde se pretende construir la clínica está en una zona muy alejada a la cabecera municipal, lo que haría complicado a personas de escasos recursos acceder a los servicios de salud.

Y es que la comunidad La Luz, lugar donde se pretende construir el nosocomio, está ubicado a 16 kilómetros de la cabecera municipal, así como al lado opuesto de donde se localizan los poblados de más alta marginación, por lo que los habitantes de estos lugares tendrían que recorrer grandes distancias para poder acudir a recibir atención médica.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=102198>

## GUERRERO

### **Denuncian abusos contra estudiantes**

Notimex

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos estatal (Coddehum) emitió tres recomendaciones a la Secretaría de Educación en Guerrero (SEG) por hostigamiento sexual contra estudiantes y otras violaciones a sus garantías individuales. La Coddehum solicitó al titular de SEG, José Luis González de la Vega Otero, que sancione conforme a la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos a maestros de los municipios de Acapulco, Tepecoacuilco y Copanatoyac.

**NOTA COMPLETA**

<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/03/index.php?section=estado&article=030n5est>

## JALISCO

### **CEDHJ: nada contra procurador**

Guadalajara/Público/Jaime Ramírez Y.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió ayer una recomendación para que se inicien procedimientos administrativos contra funcionarios de la Procuraduría de Justicia (PGJEJ) y garantice que se agilizarán investigaciones en torno al caso de abusos sexuales contra una menor, denunciados por ella y su madre, en el que se involucró al propio procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos. La CEDHJ no encontró al procurador responsable de ninguna violación a derechos humanos en el tema.

La recomendación 2/09 también está dirigida al alcalde de Guadalajara, pues un ex funcionario tapatío, Martín Aguirre Aguirre, fue señalado como responsable de violar sexualmente a una adolescente, y de asistir a una fiesta donde se cometieron delitos sexuales contra otras menores y a la que se habría presentado el procurador.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/node/158206>

### **Encabeza quejas Policía Estatal**

Celia Espinoza

Los policías estatales encabezan la lista de quejas ante la Visitaduría Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Desde fines de 2007 a la fecha, las inconformidades ciudadanas ante la dependencia incrementó en 300%, lo que a la fecha equivale a cerca de 20 quejas, cuando en años anteriores no tuvieron una sola, informó el responsable de la oficina en la Zona de los Altos, Mavio Ramírez Trejo.

*Nota completa en:*

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=247832&strPlaza=Lagos&IDPIaza=7>

## OAXACA

### **Balean radiodifusora comunitaria en Oaxaca**

Octavio Vélez Ascencio, corresponsal

Desconocidos balearon la madrugada de este lunes las instalaciones de la emisora comunitaria Radio Mixteca 88.7 FM, ubicada en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, región de La Mixteca. El director y fundador de la estación no concesionada, Melchor López Rendón, informó que la agresión ocurrió alrededor de la una de la mañana, después de cerrar transmisiones. Señaló al presidente municipal, Carlos Martínez Villavicencio, a la sindica Noelia Vera y a Juan Vera, militantes del PRI, como responsables del ataque, "porque se han mostrado intolerantes a la libertad de expresión desde el inicio de su administración".

#### **NOTA COMPLETA**

<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/03/index.php?section=politica&article=014n3pol>

## TLAXCALA

### **Supervisó CEDH instalaciones del Centro de Menores y Cereso**

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Luz María Vázquez Ávila, realizó una supervisión en las instalaciones del Centro de Internamiento e Instrucción de Medidas para Adolescentes en el Estado (CIIME) y en el Centro de Readaptación Social (Cereso) ubicados en el municipio capitalino, a fin de constatar que las áreas y la atención a los internos cumplan con las condiciones de respeto a sus garantías individuales.

La titular de la CEDH llevó a cabo esta visita, acompañada de consejeros, visitantes y directivos, tras tener conocimiento de que las instalaciones del Centro para Adolescentes de San Andrés Ahuashuatepec están en proceso de remodelación, y que por tal motivo la población de internos fue trasladada al anexo del Cereso de Tlaxcala.

*Nota completa en:*

[http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com\\_content&task=view&id=8341&Itemid=28](http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com_content&task=view&id=8341&Itemid=28)

## COMUNICADO

### PRONUNCIAMIENTO

#### **Foro "Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos"**

22 y 23 de enero

La autonomía y el fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) son requisitos fundamentales para un Estado democrático

de Derecho y para la protección y goce de los derechos humanos de las y los mexicanos.

Por ello, a lo largo de los últimos años, las organizaciones que suscribimos este pronunciamiento, hemos dado seguimiento, monitoreado e impulsado iniciativas que consideramos vitales para fortalecer su trabajo, con la finalidad de dotarlos de estabilidad, autonomía, capacidad de gestión y legitimidad.

En este sentido, y ante los próximos procesos, nacional y locales, de elección de las y los *Ombudsman*, un grupo de organizaciones con una amplia trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos formamos un colectivo con el objetivo: **fortalecer a los OPDH**, a través de tres ejes de acción:

- 1) incorporar una serie de elementos dirigidos a la transformación de los procesos de elección de sus titulares y consejeros/consejeras hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales;
- 2) garantizar un perfil de las personas que los encabecen, acorde con principios fundamentales de derechos humanos; y
- 3) denunciar las irregularidades que pudieran darse durante el desarrollo de los mismos.

Dada la trascendencia de los OPDH, como contrapeso efectivo frente a los abusos del poder del Estado, las organizaciones firmantes consideramos que la autonomía e independencia de estos organismos podrán asegurarse en la medida en que sus titulares cuenten con los conocimientos y trayectoria en el tema, con legitimidad de origen en su elección y que sus decisiones se alejen de intereses partidistas.

Por lo tanto, las elecciones del o la titular de los OPDH, así como de las y los integrantes de sus órganos consultivos o equivalente, deberán ajustarse a estándares claros, transparentes, públicos e incluyentes. “Que ofrezcan todas las garantías necesarias para asegurar la participación”<sup>1</sup> ciudadana en la elección, con la finalidad de afianzar la legitimidad de origen y gestión del sistema *ombudsman*.

El contexto en el que se enmarcan estos procesos se torna complicado, pues se trata de un año electoral, donde las negociaciones partidistas podrían empañar estos procesos de renovación, minimizar su importancia o ser tema de negociación, como ha ocurrido hasta el momento.

Por tales motivos **hacemos un llamado** al Senado de la República, a los congresos locales, a los partidos políticos, a la CNDH, a las comisiones de derechos humanos de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes: **a asumir un compromiso serio con los derechos humanos; a garantizar la autonomía e independencia de estos organismos, con procesos ajenos a intereses partidistas o proyectos**

---

<sup>1</sup> Propuesta de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos elaborada por académicos y sociedad civil, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

**personales; a fundamentar exhaustivamente las causas que motiven su decisión y a respetar el marco legal; a realizar un análisis serio de las y los aspirantes a ocupar tales cargos; y a conducirse de manera institucional.**

Las organizaciones firmantes refrendamos nuestro compromiso por seguir aportando y construyendo en este sentido. Ahora más que nunca estaremos atentas y daremos un seguimiento puntual a estos procesos, denunciaremos las irregularidades que se presenten, con un único fin: **un *Ombudsman* que promueva y defienda cabalmente los derechos humanos en beneficio de las personas que habitan y transitan por el país.**

Que no se olvide, ahí estaremos. Con este foro iniciamos la vigilancia a los procesos de elección y renovación de las y los *Ombudsman*.

Suscriben:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) \* Católicas por el Derecho a Decidir \* Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." \* Fundar, Centro de Análisis e Investigación \* Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) \* Salud Integral para la Mujer (SIPAM)

Adhesiones:

- Abogados para la Defensa de la Democracia, la Transparencia y los Derechos Humanos, A.C. (ADET)
- Academia Morelense de Derechos Humanos, A.C.
- Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL)
- Asociación para el desarrollo integral de personas violadas, A. C. (ADIVAC)
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de la Cd de Chihuahua
- Centro de Diagnóstico y Alternativas para Afectados por Tóxicos, A.C. (CEDAAT)
- Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C.
- Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (Cencos)
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH)
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) capítulo México
- Comité ¡Eureka!
- Educación y Ciudadanía, A.C. (EDUCIAC)
- Fundación Don Sergio Méndez Arceo
- Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C. (COLEM)
- Ipas, México.
- Organización de Derechos Humanos Comité Cerezo México
- Propuesta Cívica, A.C.

- Red Nacional de Abogados/as por la Defensa de la Reproducción Elegida, Radar 4º
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"
- Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A.C.(SHSSR)
- Sin Fronteras I.A.P.
- Sonora Ciudadana A.C.
- Testimonio Social de Ética Revolucionaria, A.C. (TESERAC)
- Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE)
- Adelaida Salas Salazar. Mujeres en Red
- Alliet Bautista Bravo, Diputada Federal
- Gloria Margarita Puente, Universidad de Colima
- José Antonio Castillo Medina, Maestro
- Maria Eugenia Núñez Zapata. Equidad Política, A.C.
- Socorro Chable González. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Laborales, A.C. (CEPRODEHL)
- Antonio Turrent Fernández
- Astrid Juárez Tapia
- Brisa Maya Solis Ventura
- Fernando López Leyva
- Jacqueline L'Hoist
- Liz Sánchez Reyna
- Mauricio Patrón Rivera
- Sergio Salvador García García
- Teresa García Ávila

\* \* \* \* \*

## COMUNICADO

Al pueblo de México  
 A los pueblos del mundo  
 A los medios de comunicación alternativos

El día sábado 31 de enero, a las 6 de la tarde, un comando fuertemente armado de policías estatales de Oaxaca ingresó al penal de San Pedro Pochutla para llevarse a nuestro compañero indígena y preso político Abraham Ramírez Vásquez, en una camioneta blanca sin placas y con dirección desconocida. Nuestro Compañero Abraham, junto con otros dos indígenas, Juventino y Noel García Cruz, permanecen presos desde el 15 de enero de 2005 por órdenes directas del asesino Ulises Ruiz Ortiz (URO). El delito de nuestros compañeros fue defender sus bosques y sus usos y costumbres. A más de 4 años, el gobierno de URO no les ha podido comprobar los delitos que les imputa y debido a ésto no les ha dictado sentencia.

Nuestros compañeros son integrantes del Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas de Santiago Xanica, organización integrante de la Alianza Magonista Zapatista, de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y adherente de La Otra Campaña.

Cabe destacar que Abraham Ramírez es un hombre con convicciones humanas y libertarias profundas, que lo han impulsado, en más de una ocasión, aun desde el interior de la cárcel, a luchar contra las autoridades del penal para hacer valer los derechos de los presos.

A lo largo de estos años, Abraham ha mantenido contacto y escrito cartas alentando al pueblo de Oaxaca para que resista y no deje que su dignidad sea pisoteada por el asesino que mal gobierna ese estado de la república. Los barrotes de la prisión no han podido silenciar su voz rebelde y ha enviado, junto con los otros dos compañeros presos, cartas y saludos a diferentes eventos promovidos por La Otra Campaña.

Abraham es, también, promotor directo de un proyecto de comida popular al interior del penal de Pochutla, debido a que en dicho penal los presos no tienen comedor, lo que le ha valido acoso, hostigamiento y vejaciones a cargo de las autoridades del penal.

Debido a lo antes expuesto, solicitamos la sensibilidad y la solidaridad del pueblo mexicano y de las organizaciones sociales para exigir al asesino de Ulises Ruiz Ortiz y al gobierno derechista de Calderón, la presentación con vida de nuestro compañero Abraham Ramírez Vásquez y la liberación de los presos políticos de Santiago Xanica.

Responsabilizamos al director del penal, a los gobiernos de Ulises Ruiz Ortiz y de Felipe Calderón, de cualquier atentado que sufra nuestro compañero Abraham.

Atentamente: Alianza Magonista Zapatista.  
¡PRESOS POLÍTICOS DE MÉXICO Y DEL MUNDO, LIBERTAD!

En lo que concierne a las cosas  
humanas, no reír, no llorar, no  
indignarse, sino comprender.

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>



Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279